



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE IXTLAHUACAN DE
LOS MEMBRILLOS, JAL.

LICENCIA PARA CONSTRUCCION

C. DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PALACIO MUNICIPAL
IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL.

CALIFICACIÓN \$ 939.53
LICENCIA NÚM. 1217 730756
07/03/2016

EL SUSCRITO, SOLICITA LE SEAN CONCEDIDOS 365 DÍAS DE
LICENCIA A PARTIR DE LA FECHA DEL PERMISO, PARA EJECUTAR UNA CONSTRUCCIÓN EN EL PREDIO DE
SU PROPIEDAD UBICADO EN Ave del paraíso, Aguililla
NÚM. 36 Y QUE CONSISTIRÁ EN LO SIGUIENTE:

Ampliacion de Casa habitacion

PARTIDA DE PAGO

Art 38 (Licencia)
Art 26 (Negocio Judicial)
Art 82 (Orden de pago)

SUPERFICIE TOTAL
CONSTRUÍDA

27 M²
SÓTANO _____ M²
P. BAJA _____ M²
TAPANCO _____ M²
1o. PISO _____ M²
2o. PISO _____ M²
3o. PISO _____ M²
4o. PISO _____ M²
5o. PISO _____ M²
6o. PISO _____ M²

SUP. DESCUBIERTA EN
P. BAJA:

_____ M²

SUP. TOTAL DEL
TERRENO

_____ M²

\$ _____

VALOR DE LA
CONSTRUCCIÓN

\$ _____

SE ADJUNTA: PLANOS DE DISTRIBUCIÓN, CORTES, FACHADAS, CIMENTACIÓN, VIGUERÍA Y DETALLES
DE IMPORTANCIA. COMPROBANTE DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL ASIGNADOS. COPIA DEL PERMISO
OTORGADO POR LA OFICINA DE INGENIERÍA SANITARIA.

ADEMÁS DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

Copia de Escrituras Copia de identificación
Pago predial y Agua

EL PERITO RESPONSABLE DE LA OBRA, SE COMPROMETE A EJECUTARLA DE ACUERDO CON LOS
PLANOS APROBADOS Y EN CASO DE HACER ALGUNA MODIFICACIÓN RECABARÁ OPORTUNAMENTE LA
AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE.

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL., 07 DE 03 DE 2016
REG. NUM.

NOMBRE DEL PERITO

FIRMA

DOMICILIO

NOMBRE DEL PROPIETARIO

FIRMA

DOMICILIO

SE CONCEDE ESTA LICENCIA A Tomas Rodriguez Ibarra
PARA QUE PROCEDA A LA CONSTRUCCIÓN ARRIBA INDICADA, DEBIENDO DE SUJETARSE A LAS
DISPOSICIONES RESPECTIVAS.

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL., 07 DE 03 DE 2016



GOBIERNO MUNICIPAL DE
IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS
2015-2018
DIRECCION DE PLANEACION
Y DESARROLLO URBANO

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Recibi
original
7/MAR/2016
[Firma]

[Firma]